



# Municipalidad Distrital de Mala

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 376-2016-MDM

Mala, 26 de julio de 2016.

### VISTO:

El Informe N° 700-2016-GDH-MDM, que hace de conocimiento que la Municipalidad Distrital de Mala, en el marco del 195° “Centésimo Nonagésimo Quinto” Aniversario de nuestro Distrito de Mala, realizó el Desfile por motivo de las fiestas patronales 2016, en la que destacaron Las Instituciones Públicas y Privadas participantes, por lo que se resolvió otorgar el reconocimiento especial a través de la Resolución de Alcaldía, para el Personal Directivo, Profesores, Auxiliares y Personal Administrativo que las representan por su destacada organización y participación que dieron el realce necesario a este magno evento, y;

### CONSIDERANDO:

Que, Las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680; y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 82° de la Ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen competencia y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, mediante Oficio N° 0176-2016-IEP N° 20158 “Dos de Mayo”-L.H., La Institución Educativa Pública N° 20158 “Dos de Mayo” Mala – Cañete, hace de conocimiento la relación del Personal Participante en el Desfile por el 195° Aniversario del Distrito de Mala;

Que, la Institución Educativa Pública N° 20158 “Dos de Mayo” Mala - Cañete, brinda un apoyo esencial en todas las actividades que realiza nuestra comuna, y habiendo participado en el Desfile Cívico Escolar realizado por el Aniversario de nuestro Distrito, debiendo materializarse esta felicitación a través de una Resolución de Alcaldía;

Estando a las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 20158 “Dos de Mayo” Mala - Cañete, en mérito a su destacada participación en el Desfile Cívico Escolar realizado por el Aniversario de nuestro Distrito, y a su destacado apoyo y colaboración a favor de nuestro Distrito.**





# Municipalidad Distrital de Mala

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR** al Personal Directivo, Docentes, Auxiliares y Personal Administrativo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 20158 “Dos de Mayo” Mala - Cañete, en las siguientes personas;

VELASQUEZ JARA, Clodoalda.

**DIRECTOR**

**DOCENTES:**

ARIAS YATACO, Cesar Celso.	Docente de Secundaria
CANALES MARTICORENA, Jorge Alejandro.	Docente de Secundaria
DIAZ PEÑA, Luliana Mabel	Docente de Secundaria
FLORES PALOMINO, Ana Cecilia	Docente de Secundaria
MEJIA GERONIMO, Rosa Guillermina	Docente de Secundaria
MEZA VICENTE, Kervin Kjarvick	Docente de Secundaria
OLIVA ATUNCAR, Felix	Docente de Secundaria
PONCE RIVERA, Lewis Max	Coordinador Pedagógico
PORTUGUEZ CANDELA, Felix Timoteo	Coordinador de Tutoría
PORTUGUEZ HERRERA, Jessica Maximiliana	Docente de Secundaria
QUIROZ MANCO, Elsa Maribel	Docente de Secundaria
VARGAS QUISPE, Alipio Diomedes	Docente de Secundaria
URBINA VEGA, Lisette María	Docente de Secundaria
DIAZ LAZARO, Pedro	Docente de Secundaria
ARIAS AYALA, Nora Dina	Docente de Secundaria
COLQUEPISCO MARTINEZ, María Amanda	Docente de Primaria
GARCIA QUILQUILLO, Elia	Docente de Primaria
LESCANO CASAS, Maura Victoria	Docente de Primaria
OSORIO OLIVARES, Maura	Docente de Primaria
PORRAS NAPAN, Lilia Esther	Docente de Primaria
SARAVIA SANCHEZ, José Miguel	Docente de Primaria
TRIGUEROS QUISPE, Victor Daniel	Auxiliar de Educación
VILLAR ROMAN, María del Carmen	Apoyo Educativo
TORRES RODRIGUEZ, Rosa Jenny	Docente
VENTURO CUELLAR, Bertha Trinidad	Docente Administradora
CANDELA ARIAS, Carol Fiorella	Psicóloga
GARCIA PENAS, Rosalynn Juana	Secretaria
REBATA SARAVIA, Marcos	Vigilante
LEON SOTO, Carmen	Personal de Servicio
ARONTICO QUISPE, Roció	Personal de Servicio

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el contenido de la presente Resolución a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 20158 “Dos de Mayo” Mala - Cañete

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Secretaría General, el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MALA  
Rosalyn Palermo Figueroa Gutiérrez  
ALCALDE

Plaza de Armas N° 177  
Telf.: 206 2670  
www.munimala.gob.pe